

**INFORME DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	002					
Contrato N°	SP-250-2025						
Nombre del Supervisor	ANGÉLICA PADILLA BARROS						
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL							
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
Nombre del contratista	JOSHUA AGUILAR VALDÉS						
Identificación del contratista	C.C 1.192.799.631						
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GALAPA						
Plazo	CINCUENTA Y CUATRO (54) DÍAS						
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501001360	Valor	\$12.600.000				
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501002041	Valor	\$12.600.000				
Valor del contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$12.600.000</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$12.600.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$12.600.000	Total	\$12.600.000
Contrato Inicial	\$12.600.000						
Total	\$12.600.000						
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio				
08/11/ 2025	31/12/2025	N/A	N/A				
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):							
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia				
			Desde Hasta				
Calidad del servicio		N/A					





Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

	Descripción	Valor	
	Valor del Contrato Inicial	\$12.600.000	
	Valor Total del contrato	\$12.600.000	
	Primer Pago Parcial	\$4.200.000	
	Segundo Pago Parcial	\$4.200.000	
	Valor Ejecutado del Contrato	\$8.400.000	
	Valor por ejecutar	\$4.200.000	
	Valor por pagar en el presente Informe	\$4.200.000	
	No. Factura o Cuenta de Cobro	002	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

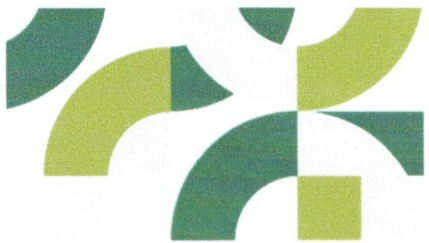
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el segundo periodo del contrato No SP-250-2025 de Dos Mil Veinticinco (2.025).





OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
1) organizar una base de datos identificando las organizaciones juveniles del municipio de Galapa. 2) identificar, convocar a la juventud del municipio de Galapa para la creación y organización de grupos juveniles en áreas como la música, el teatro, el deporte y la lúdica, buscando fortalecer los grupos existentes y brindar asesoría a los grupos juveniles que inician. 3) informar a la población juvenil y convocarlos a participar en las capacitaciones, movilizaciones y campañas educativas sobre derechos humanos, procesos de convivencia y paz, equidad de género, liderazgo juvenil, iniciativas productivas, medio ambiente. 4) Dar a conocer a la población joven los programas departamentales que se adelanten en pro de esta población y sensibilizar a los jóvenes para que propicien por su desarrollo integral. 5) promover y promocionar actividades culturales, deportivas, recreativas en la juventud. 6) orientar y respaldar procesos encaminados a la promoción del talento y los derechos de la comunidad juvenil. 7) ser parte activa del quehacer diario del municipio (ser la representación municipal ante eventos de su rol). 8) trabajar en estrecha coordinación con la plataforma de juventud del municipio (siendo el órgano representativo de la población juvenil). 9) crear e incentivar a los jóvenes a participar en la plataforma de juventud. 10) convocar a los jóvenes de los principales corregimientos para incentivarles el amor por el estudio y la no violencia. Supongo que debe quedar 11) convocar jóvenes para la asamblea de juventud con el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En este tienen presencia todas las formas de	ARTICULACIÓN ACTIVA PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE ACTIVIDAD "CONSTRUYENDO FUTURO" DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, PARA IMAPCTAR 60 JOVENES EN STORYTELLING Y USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES. ACOMPAÑAMIENTO DE MINI TORNEO DE AJEDREZ EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS JUVENILES. REUNIONES DE MONITORIO PARA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LOS Y LAS JOVENES DEL MUNICIPIO DE GALAPA. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL 4º CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GALAPA. DESARROLLO DE 3ª COMISIÓN DE CONCERTACIÓN Y DECISIÓN, Y MONITORIO DE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAZ A LO BIEN" PARA EL BENEFICIO DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE GALAPA.





OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas.	

ANGELICA MARIA PADILLA BARROS quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se AUTORIZA EL SEGUNDO PAGO PARCIAL.


ANGELICA MARIA PADILLA BARROS
SUPERVISOR 

